



RESOLUCIÓN  
2021/01171  
25/06/2021 09:01

## AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS

LIBRO ELECTRONICO DE ACTAS Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA  
(DECRETO 39/2017 DE 1 DE MARZO, DE LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y  
ADMINISTRACION LOCAL)

### DECRETO DE ALCALDÍA

D<sup>a</sup>. María Merinda Sádaba Terribas, Alcaldesa del Ayuntamiento de Las Gabilas (Granada), en el uso de las atribuciones conferidas por la legislación de Régimen Local:

Visto el recurso de reposición interpuesto el día 21 de junio de 2021 (registro de entrada 8992) por la falta de publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Las Gabilas del Decreto 2021/00918 de 24 de mayo, de la Alcaldía, por el que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y se determina el día, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la oposición para la provisión del puesto de trabajo de Técnico de Administración General, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Las Gabilas (expediente 2021 12 21000171).

Visto que el recurso de reposición solicita la anulación del primer ejercicio de la oposición por la incompleta publicación del día, hora y lugar de celebración de la prueba.

Considerando la Base Quinta de la Convocatoria, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 40 de 2 de marzo de 2021.

Visto el informe del Secretario General, obrante en el expediente.

Considerando los artículos 22, 47, 48, 45.2 b), 112, 115, 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPACAP) y el artículo 10.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, que aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público.

Considerando el artículo 123 LPACAP, en relación con el artículo 21.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local con respecto a la competencia para dictar la presente

### RESUELVO

**PRIMERO.** - La suspensión del proceso selectivo para la provisión interina de un puesto de trabajo de Técnico de Administración General, convocado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, adoptado en su sesión ordinaria de 22 de febrero de 2021 (punto 2) hasta tanto se sustancie el recurso de reposición presentado.

**SEGUNDO.** - La apertura de un plazo de alegaciones de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación de esta resolución en el tablón de anuncios y en el Portal de Transparencia para que los interesados en el expediente aporten las que consideren convenientes con carácter previo a la resolución del recurso presentado.

**TERCERO.** - La suspensión del plazo máximo para resolver y notificar el recurso de reposición presentado hasta tanto se sustancie el plazo de alegaciones señalado en el resuelto anterior.

**CUARTO.** - Una vez sustanciado dicho trámite, procederá la resolución del recurso de reposición interpuesto.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5000594DE00U77M5W4Y6G0 en la Sede Electrónica de la Entidad

#### FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 25/06/2021  
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS-ALCALDESA-PRESIDENTA - 25/06/2021  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/06/2021 09:01:12

EXPEDIENTE :: 202112  
21000171  
Fecha: 11/02/2021  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E5000594DE00U77M5W4Y6G0



Así lo decreta y firma la Alcaldesa en Las Gabias en la fecha anexa a la firma digital del documento del que toma razón el Secretario General en la fecha anexa a la firma digital del documento a los efectos de su transcripción en el Libro electrónico de Resoluciones de la Alcaldía.

**LA ALCALDESA**  
**María Merinda Sádaba Terribas**

**EL SECRETARIO GENERAL**  
**Francisco Javier Puerta Martí**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5000594DE00U7T7M5W4Y6G0 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 25/06/2021  
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS-ALCALDESA-PRESIDENTA - 25/06/2021  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/06/2021 09:01:12

EXPEDIENTE :: 202112  
21000171  
Fecha: 11/02/2021  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO  
GENERAL

CSV: 07E5000594DE00U7T7M5W4Y6G0

